Nuestra Misión: "Cumplir, garantizar y velar por el fiel cumplimiento de los derechos indígenas, armonizando el mandato legal con la participación de los pueblos indígenas, en forma articulada y coordinada con otras instituciones".

RESOLUCIÓN Nº 1662 / 2012

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACION EN LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA PAC Nº 244.879, A LA EMPRESA "BBO LOGISTICS S.A.".

Asunción, 02 de noviembre de 2012.

VISTO: El llamado con entrada en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Nº 335.265, presentado en fecha 05 de octubre del año en curso (ID Nº 244.879), en la modalidad de Contratación Directa, Adquisición de filmadora y cámaras digitales, y la Ley Nº 2051/003, de Contrataciones Públicas, reglamentada por Decreto Nº 21909/003, para los procedimientos de Contratación., y;

CONSIDERANDO: Que, en la Carta de Invitación, Anexo 1, IAO 17, estipula: El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: por EL TOTAL;
Que, de acuerdo al Acta del Comité de Evaluación, de fecha veinticuatro de octubre del año en curso, la oferta evaluada como conveniente y que reúne todos los requisitos exigidos en el PBC es de la empresas "BBO LOGISTICS S.A.", ;

POR TANTO: En uso de sus atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA (I.N.D.I.)
RESUELVE:

Art. 1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Financiera a adjudicar la Contratación Directa PAC Nº 244.879 Adquisición de filmadora y cámaras digitales, con la empresa "BBO LOGISTICS S.A." por un monto de G. 18.406.130.- (Guaraníes Dieciocho millones cuatrocientos seis mil ciento treinta).

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA - PRESIDENCIA

Lic. Ruben Dario Quesnel Velázquez
Presidente del INDI